

•
•
•
•
•
•

Importancia económica y social del cultivo del algodón en Andalucía

14 de febrero de 2002

Versión 1:

Primera versión del informe sobre la importancia económica y social del cultivo del algodón en Andalucía.

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	4
2.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL CULTIVO DE ALGODÓN EN ANDALUCÍA	5
3.- IMPORTANCIA SOCIO-ECONÓMICA DEL SECTOR EN ANDALUCÍA	7
3.1- Estructura de las explotaciones algodoneras andaluzas	7
3.2- Empleo generado por el cultivo del algodón	8
3.3- Rentabilidad del cultivo del algodón.....	10
3.4- Subsector industrial.....	12

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Protocolo nº 4, anejo al Acta de adhesión de Grecia, adaptado por el Reglamento (CE) 1050/2001 del Consejo, de 22 de mayo, establece un régimen de apoyo al algodón que incluye la concesión de una ayuda a la producción. El Reglamento (CE) 1051/2001 del Consejo, de 22 de mayo, regula la ayuda a la producción de algodón, estableciendo las medidas necesarias para su concesión. Finalmente, el Reglamento (CE) 1591/2001 de la Comisión, de 2 de agosto de 2001, establece las modalidades de aplicación del régimen de ayudas al algodón.

Esta reglamentación comunitaria establece una serie de actuaciones a realizar por las Administraciones de los Estados Miembros.

El Ministerio de Agricultura ha aprobado una Orden que establece la obligatoriedad de respetar la rotación de tierras en el cultivo del algodón para la campaña 2002/03. Esta Orden apareció publicada en el BOE del 17 de enero y precisa que, para tener derecho a la ayuda a la producción, y exclusivamente para la citada campaña, será necesario que el algodón proceda de superficies en las que se haya realizado la rotación del cultivo al menos en una campaña de cada tres.

En consecuencia, las superficies en las que se sembrara algodón en las dos campañas 2000/01 y 2001/02 no serán aptas para obtener la ayuda a la producción de algodón en la campaña 2002/03. No obstante, las explotaciones menores de cinco hectáreas quedan excluidas del cumplimiento de esta exigencia, lo que supone liberar de la misma aproximadamente al 50% de los productores, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En aplicación de la normativa comunitaria aprobada en la última reforma del sector, el Ministerio está preparando un Real Decreto que introducirá elementos de ecocondicionalidad en esta producción y de limitación de las siembras. Sin embargo, de momento, con el fin de que los productores puedan preparar sus siembras de la campaña 2002/03, se ha adoptado la citada Orden. El objetivo es que la superficie no supere las 90.000 ó 100.000 hectáreas para evitar penalizaciones importantes. Además, de cara a la campaña 2002/03 existía el peligro de que el algodón se convirtiera en cultivo refugio dadas las elevadas penalizaciones aplicadas en 2001/02 al maíz.

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL CULTIVO DE ALGODÓN EN ANDALUCÍA

El algodón es un cultivo no alimentario y deficitario en la U.E., que se produce prácticamente en su totalidad en regadío (más del 95% de la superficie de algodón cultivada durante 2001 en Andalucía fue de regadío), principalmente en la zona regable del Guadalquivir.

La superficie cultivada de algodón en Andalucía oscila entre 90.000 y 110.000 ha., en función de las disponibilidades de agua y las alternativas de cultivo. Esto supone un 2% de la S.A.U. (Superficie Agrícola Útil) de Andalucía, aunque en ciertas zonas, principalmente en el bajo Guadalquivir, suponga el principal cultivo de numerosos municipios (por ejemplo, en Alcalá del Río el algodón supone más del 40% de la SAU). La producción en el año 2001 ha sido de 301.406 toneladas, lo que supone más del 95% de la producción española, concentrándose así la práctica totalidad del algodón nacional en la comunidad autónoma andaluza. Su aportación a la Producción Final Agraria de Andalucía se sitúa en torno al 4%.

Tabla 1: Superficie, producción y rendimiento de algodón en Andalucía en el año 2001.

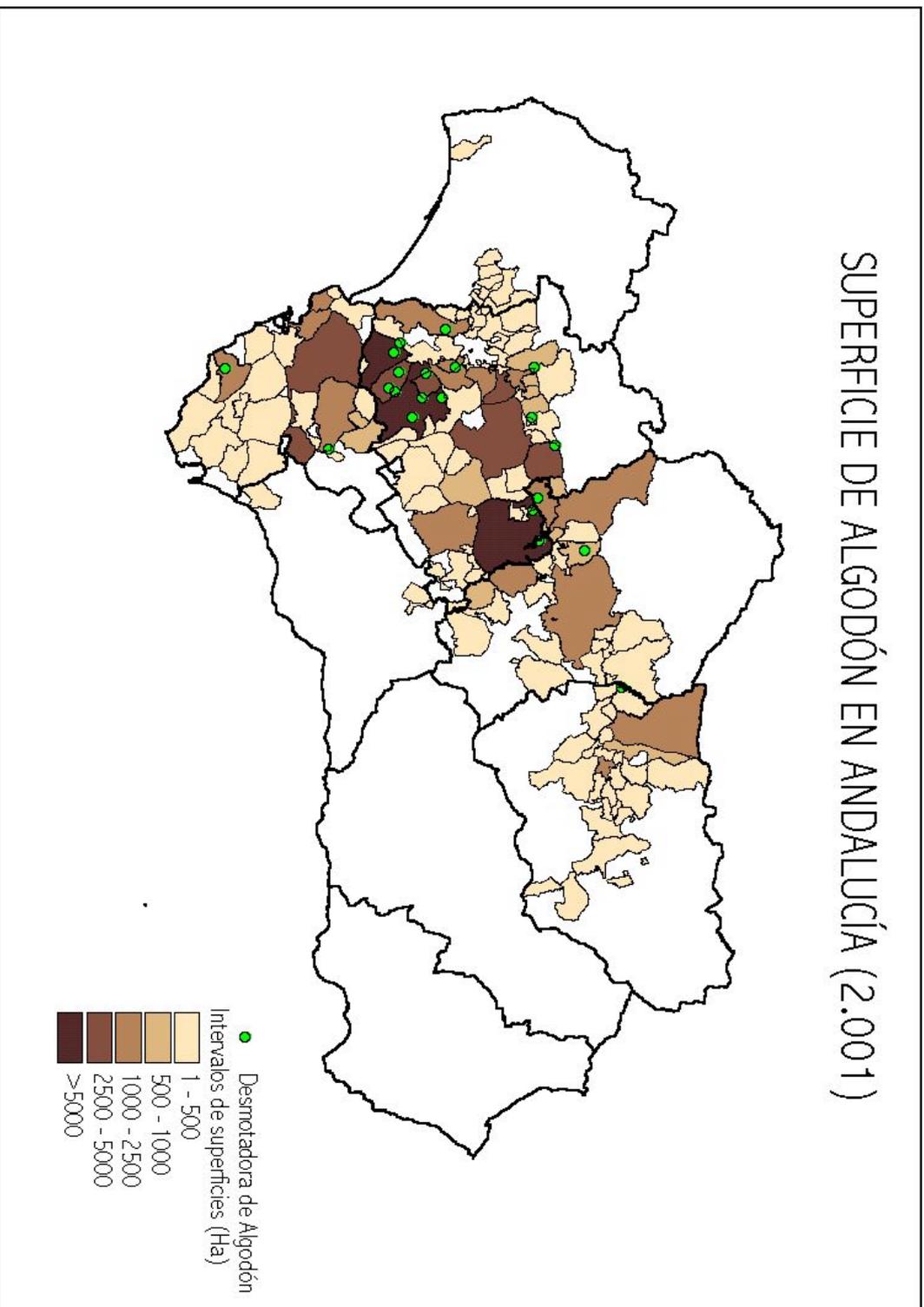
Provincia	Superficie (ha)	Producción (tm)	Rendimiento (kg/ha)
Cádiz	15.660	49.000	3.129
Córdoba	10.109	39.425	3.900
Huelva	1.032	3.872	3.682
Jaén	6.768	22.630	3.430
Málaga	64	276	4.381
Sevilla	54.500	186.203	3.417
Andalucía	88.133	301.406	3.426

Fuente: Avance de superficies y producciones. Servicio de Estudios y Estadísticas (Consejería de Agricultura y Pesca), 31 de enero de 2.002

Las zonas en las que se ubica el cultivo del algodón son, fundamentalmente, el Valle del Guadalquivir y en menor medida otros valles como los del Genil y Guadalete, así como el litoral de Cádiz y la Campiña de Sevilla. Un factor a destacar es la vocación claramente algodонера de algunas zonas del Bajo Guadalquivir, donde las condiciones edáficas (suelos con un componente salino-sódico difícilmente tolerable por muchos cultivos) y la estructura de la propiedad hacen que el algodón sea el cultivo fundamental.

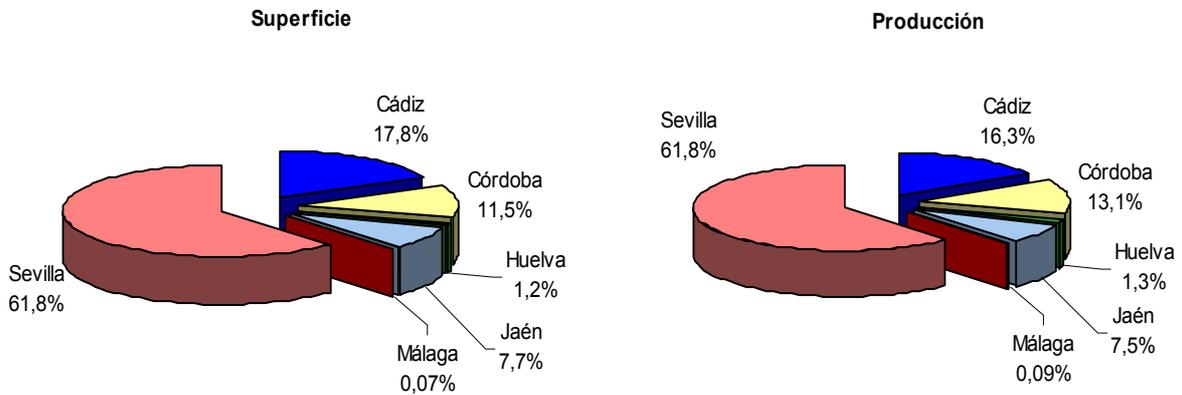
La ubicación de las zonas productoras de algodón en Andalucía puede observarse con mayor detalle en la figura 1.

SUPERFICIE DE ALGODÓN EN ANDALUCÍA (2.001)



En el gráfico 1 se puede observar como Sevilla es la principal productora de algodón de Andalucía, y por tanto, de España, contabilizando en torno al 62% de la superficie y producción de algodón andaluz.

Gráfico 1: Distribución provincial de la superficie y producción de Algodón en Andalucía.



3. IMPORTANCIA SOCIO-ECONÓMICA DEL SECTOR EN ANDALUCÍA

3.1- Estructura de las explotaciones algodoneras andaluzas

Andalucía cuenta con un número de productores de algodón que oscila entre 8.500 y 11.000 productores, según el año. En concreto, en la campaña 2001 se registraron 8.628 productores. La estructura de las explotaciones algodoneras andaluzas se caracteriza por un elevado número de productores (73%) que poseen explotaciones de pequeño tamaño (inferior a 15 hectáreas). Sin embargo estos productores tan sólo representan el 26,7% de la superficie total, mientras que los grandes productores, con explotaciones superiores a 50 ha, pese a suponer tan sólo el 3% de los productores cuentan en su haber con el 30% de la superficie total del algodón andaluz.

Gráfico 2: Distribución de la superficie cultivada de algodón en Andalucía según el tamaño de la explotación en el año 2.001

Distribución superficie por tamaño de explotación (2001)

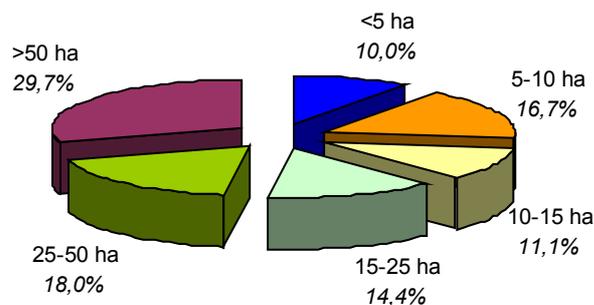
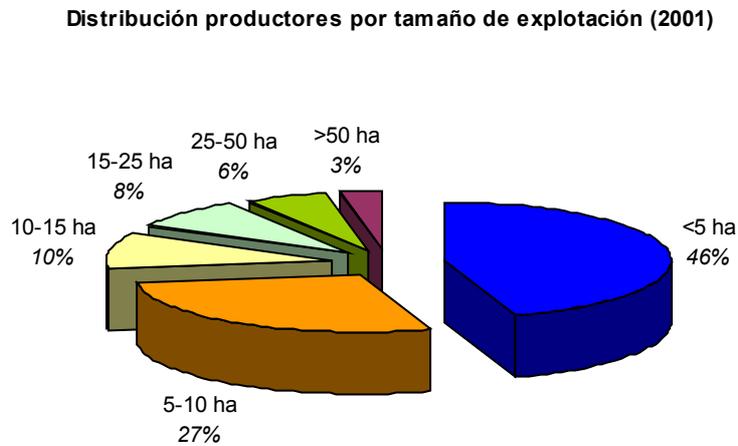


Gráfico 3: Distribución del número de productores de algodón en Andalucía según el tamaño de su explotación en el año 2.001

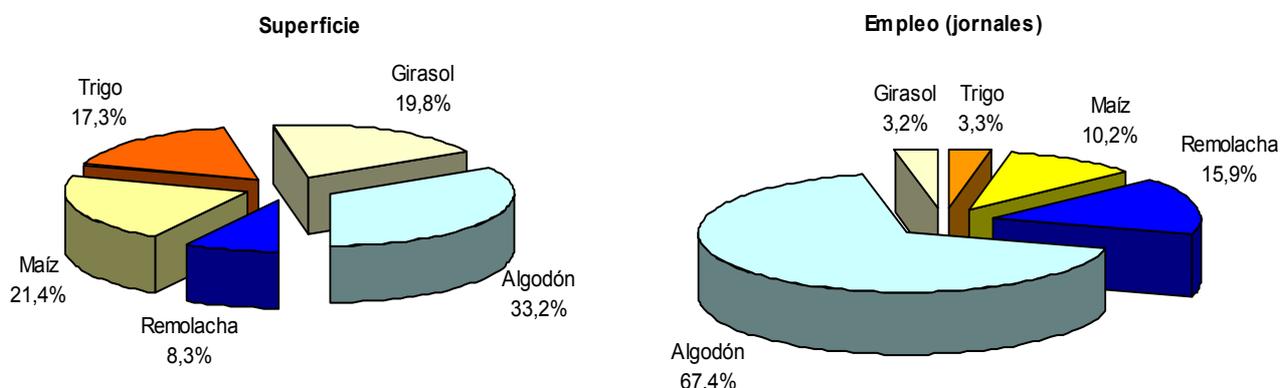


3.2- Empleo generado por el cultivo del algodón

El algodón es un cultivo eminentemente familiar y social, que ocupa aproximadamente a unas 10.000 familias en Andalucía, y genera más de 1 millón de jornales directos, en una zona con alto nivel de desempleo clasificada como región objetivo nº1 en la Unión Europea, proporcionando además un importante nivel de empleo indirecto.

El gráfico nº4 representa la distribución de los principales cultivos anuales en el regadío extensivo andaluz para la campaña 2000/01, para una superficie de 255.755 ha, junto con el empleo generado. No se representan los cultivos que no son alternativos al algodón, como es el caso del arroz.

Gráfico 4: Distribución de la superficie y empleo generado por los principales cultivos anuales en el regadío extensivo de Andalucía (año 2.001)



En el gráfico anterior se observa que, de entre los cultivos anuales de regadío extensivo, es el algodón el cultivo que más mano de obra demanda (67,4% del total), a pesar de ocupar tan sólo la tercera parte de la superficie de cultivos anuales de regadío extensivo.

Además, hay que reseñar que este cultivo da lugar a una gran cantidad de empleo indirecto en las zonas donde se cultiva: empresas de maquinaria, de transporte, de plásticos, industria desmotadora, etc.

Si consideramos solamente aquellos municipios en los cuales se siembra algodón este porcentaje se incrementa notablemente, pudiendo llegar a superar en algunos de ellos más del 90% de la mano de obra del regadío en el municipio.

En la tabla nº 2 se muestran los principales municipios en los que se ha cultivado algodón en el año 2001, expresando la superficie y empleo generado por este cultivo frente a los posibles cultivos anuales alternativos (se consideran los mismos cultivos que en los gráficos anteriores: remolacha, girasol, maíz, y trigo (blando y duro)).

Tabla 2: Superficie y empleo generado por el cultivo del algodón en los principales municipios cultivadores de algodón de Andalucía, para el año 2001.

Provincia	Municipio	Superficie algodón (ha)	Empleo algodón (jornales)	Superficie total cultivos anuales de regadío extensivo (ha)	% superficie algodón	Empleo total de cultivos anuales de regadío extensivo (jornales)	% empleo algodón
Sevilla	Écija	6.842	104.614	21.653	31,6%	135.611	77,1%
Sevilla	Lebrija	6.628	101.342	15.886	41,7%	203.508	49,8%
Sevilla	Utrera	5.931	90.685	14.545	40,8%	137.911	65,8%
Cádiz	Jerez de la Frontera	4.984	76.205	11.172	44,6%	108.147	70,5%
Sevilla	Cabezas de San Juan (Las)	4.571	69.891	9.290	49,2%	103.718	67,4%
Sevilla	Carmona	3.924	59.998	8.813	44,5%	71.824	83,5%
Sevilla	Palacios y Villafraña (Los)	2.732	41.772	5.789	47,2%	61.258	68,2%
Sevilla	Lora del Río	2.714	41.497	7.904	34,3%	59.409	69,9%

Provincia	Municipio	Superficie algodón (ha)	Empleo algodón (jornales)	Superficie total cultivos anuales de regadío extensivo (ha)	% superficie algodón	Empleo total de cultivos anuales de regadío extensivo (jornales)	% empleo algodón
Sevilla	Rinconada (La)	2.699	41.268	5.107	52,9%	48.352	85,3%
Cádiz	Puerto de Santa María (El)	2.492	38.103	3.271	76,2%	48.683	78,3%
Córdoba	Palma del Río	2.429	37.139	6.606	36,8%	47.493	78,2%
Sevilla	Alcalá del Río	2.141	32.736	4.066	52,7%	39.096	83,7%
Jaén	Andújar	1.987	30.381	2.472	80,4%	33.111	91,8%
Cádiz	Rota	1.956	29.907	2.269	86,2%	32.333	92,5%
Sevilla	Dos Hermanas	1.855	28.363	5.093	36,4%	39.598	71,6%
Cádiz	Vejer de la Frontera	1.770	27.063	3.564	49,7%	34.209	79,1%
Córdoba	Santaella	1.768	27.033	7.832	22,6%	45.638	59,2%
Sevilla	Aznalcázar	1.399	21.391	3.702	37,8%	28.648	74,7%
Sevilla	Sevilla	1.378	21.070	2.594	53,1%	23.929	88,0%
Cádiz	Arcos de la Frontera	1.313	20.076	5.055	26,0%	37.421	53,6%
Córdoba	Hornachuelos	1.285	19.648	6.086	21,1%	32.958	59,6%
Sevilla	Osuna	1.223	18.700	1.733	70,6%	19.446	96,2%
Sevilla	Coria del Río	1.121	17.140	2.746	40,8%	22.311	76,8%
Jaén	Mengíbar	1.112	17.002	1.886	58,9%	19.010	89,4%

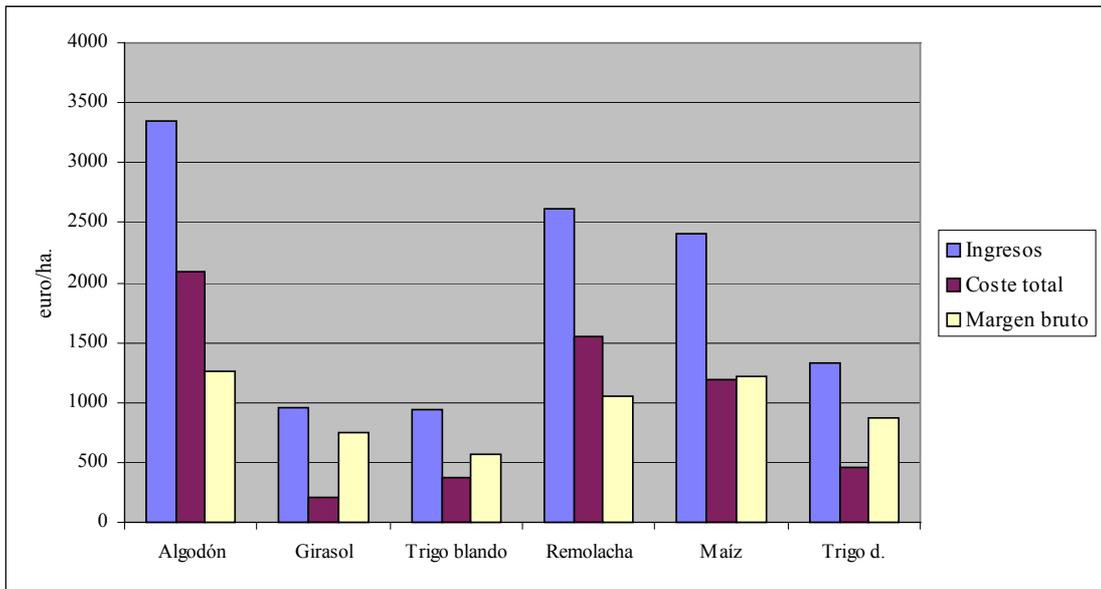
La superficie de algodón en estos municipios supone entre el 30% y el 80% de la superficie total de cultivos anuales de regadío extensivo, realizando una considerable aportación al empleo total para este grupo de cultivos, aportación que en la mayor parte de los casos supera el 70% del empleo total. De estos municipios hay que destacar Lebrija, Las Cabezas de San Juan y Los Palacios y Villafranca, que son zonas de marisma donde el componente salino-sódico de sus suelos hace muy difícil la adaptación de otro tipo de cultivos.

3.3- Rentabilidad del cultivo del algodón

Los costes de producción de algodón en España son de los más elevados del mundo, debido sobre todo a que gran parte de la superficie se cultiva bajo plástico, cuya utilización conlleva la realización de una serie de labores culturales que requieren mucha mano de obra al haberse adaptado el algodón a una técnica casi de cultivo hortícola. Esto supone unos importantes costes de cultivo, la mayor parte de los cuales corresponden a mano de obra y tratamientos fitosanitarios. Esto hace que los costes de cultivo sean sensiblemente superiores a los de sus cultivos alternativos (maíz, remolacha, etc.).

A modo ilustrativo, en el gráfico 5, se muestran los ingresos, costes y margen bruto para los principales cultivos de regadío extensivo en Andalucía. Aunque los datos corresponden a la campaña 1997/98, se muestran para reflejar las diferencias existentes entre los principales cultivos que constituyen las opciones para las explotaciones de regadío extensivo andaluzas.

Gráfico 5: Ingresos, costes y margen bruto. Cultivos de regadío extensivo.



Se ha realizado una simulación del margen bruto por hectárea para el cultivo del algodón en Andalucía. Para ello se han considerado los siguientes datos:

- Producción de algodón para Andalucía de 301.406 toneladas (producción estimada para la campaña 2.001/02).
- Precio Objetivo de 106,3 euro/100Kg
- Precio mínimo de 100,99 euro/100Kg
- Rendimiento medio de 3.420 Kg/ha
- Para el cálculo del producto bruto se utiliza el precio mínimo estimado de 84,74 euros/100kg (140 pesetas/kg) resultante tras aplicar la correspondiente penalización.

Se van a considerar los siguientes supuestos de costes para la obtención de los márgenes brutos:

A- Siembra sin plástico. Riego elevado con aspersión. Recolección con cosechadora

CV= 278.268 ptas/ha = 1672,4 euros/ha

B- Siembra sin plástico. Riego "a pie". Recolección con cosechadora

CV= 284.515 ptas/ha = 1.709,97 euros/ha

C- Siembra con plástico. Riego elevado con aspersión. Recolección con cosechadora

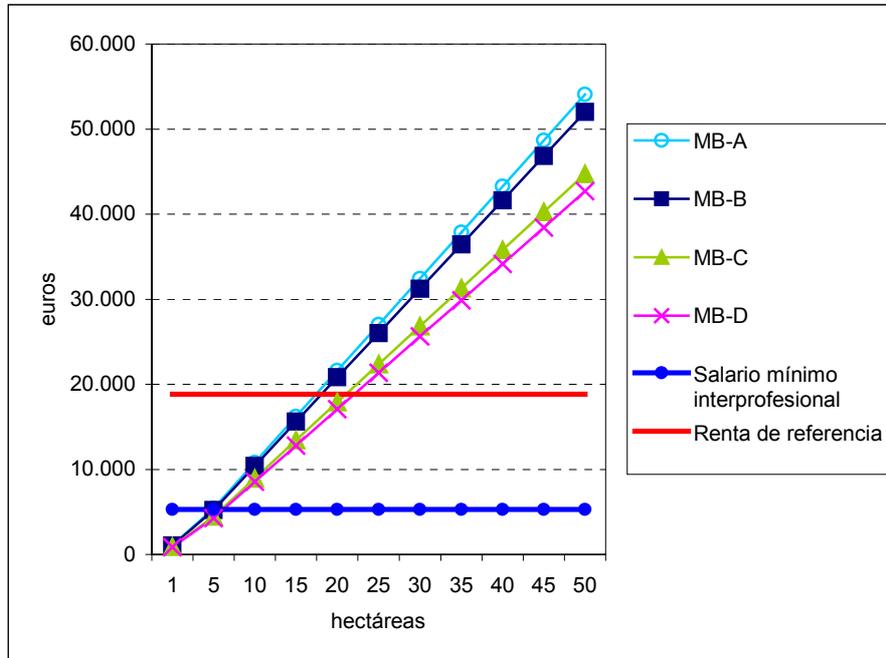
CV= 306.863 ptas/ha = 1.844,284 euros/ha

C- Siembra con plástico. Riego "a pie". Recolección con cosechadora

CV= 313.110 ptas/ha = 1.881,829 euros/ha

Los datos han sido tomados de un estudio económico de la Extensión Agraria de Lebrija y de un estudio realizado por la Consejería de agricultura y Pesca (Delegación provincial de Sevilla), habiéndose actualizado los datos de costes de cultivo al año 2001 empleando el IPC.

Podemos observar cómo con una explotación de 5 hectáreas el agricultor alcanzaría una renta anual igual al salario mínimo interprofesional (5.306,4 € / año). Por otro lado son necesarias unas 15 hectáreas de algodón para que el agricultor pueda alcanzar la renta de referencia fijada para el año 2001 (18.829,41 € / año). Debe destacarse que el 73% de los productores poseen explotaciones de tamaño inferior a 15 hectáreas.



3.4- Subsector industrial.

La comercialización del algodón bruto se efectúa a través de entidades desmotadoras que realizan la primera transformación del producto. El desmotado es una actividad industrial fuertemente dependiente de la producción.

La ayuda comunitaria se canaliza a través de las desmotadoras, siendo éstas las que pagan al agricultor y reciben la ayuda.

En la campaña 2001/02 han funcionado en Andalucía 21 desmotadoras: 2 en la provincia de Cádiz, en 2 Córdoba, 1 en Jaén y 16 en Sevilla. El nombre y ubicación de las desmotadoras se recogen en la tabla 3.

Tabla 3: Desmotadoras en funcionamiento en Andalucía en la campaña 2001/02.

FACTORIA	EMPRESA	Número de Encuestas
El Trobal (Los Palacios - Sevilla)	Las Palmeras S. Coop. And.	21
Marmolejo (Jaén)	Surcotton, S.A.	20
Palma del Río (Córdoba)	Algodonera de Palma, S.A.	20
Utrera (Sevilla)	Algodonera de Palma, S.A. (Algusa)	20
Traiano (Utrera-Sevilla)	Traiano S. Coop. And.	20
Almodóvar del Río	Eurosemillas, S.A.	20
Ecija (Sevilla)	Eurosemillas, S.A.	20
Ecija (Sevilla)	Coop. Ecijana Serv. Agropecuarios (Coesagro)	20
Alcalá del Río (Sevilla)	S.C.A. Productores del Campo	18
Las Cabezas (Sevilla)	Surcotton, S.A.	18
Jédula (Cádiz)	Algodonera de Jédula - Cereales Astigi	18
Aznalcazar (Sevilla)	Algodonera Blanca Paloma, S.A.	18
Lora del Río (Sevilla)	Mediterráneo Algodón S.A.	18
Los Rosales (Sevilla)	Eurosemillas, S.A.	18
Utrera - Los Palacios (Sevilla)	Coop. Agrícola y Ganadera de Pinzón	18
Las Cabezas (Sevilla)	Nueva Desmotadora Sevillana (Devisa)	18
Las Cabezas (Sevilla)	Algodonera de las Cabezas S.A. (Albesa)	17
Lebrija (Sevilla)	Las Marismas de Lebrija, S.Coop. And.	17
Lebrija (Sevilla)	Algodonera de Lebrija, S.A. (Algolesa)	12
Coria del Río (Sevilla)	Mediterráneo Algodón S.A.	10
Las Lomas (Vejer de la Frontera - Cádiz)	Agrícola del Barbate, S.A. (Adebasa)	0
TOTAL		381